



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011048-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a posición de la Junta de Castilla y León de eliminar los centros de educación especial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El Consejo Escolar de Estado ha solicitado la eliminación de los Centros de Educación Especial, un total de 477 en total del país, de los cuales, 60 se ubican en Castilla y León.

De llevarse a cabo, se plantean evidentes dudas sobre la capacidad y preparación del sistema educativo español para realizar este cambio que asegure que los alumnos procedentes de dichos centros puedan recibir una educación especializada y una atención individualizada.

Asimismo, la medida genera una evidente inseguridad a las familias, viendo peligrar la libertad de elección de centro, así como el convenio existente entre los centros concertados y la Junta de Castilla y León.

Preguntas: ¿Qué valoración realiza el Ejecutivo de la Comunidad en relación a la propuesta del Consejo Escolar de Estado de eliminar los Centros de Educación Especial?

¿Considera la Junta de Castilla y León que el sistema educativo de Castilla y León cuenta con las garantías y preparación suficientes para abordar la plena inclusión de los estudiantes? En caso afirmativo, ¿Qué medidas tiene previstas para asegurar que las necesidades de los alumnos procedentes de los Centros de Educación Especial serían satisfechas?

En caso de llevarse a cabo y, a propósito del futuro de los centros concertados, ¿Qué medidas prevé adoptar en relación a dichos centros?

En Valladolid, a 21 de enero de 2018

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros